

XII MARCHA MTB CIUDAD DE DUEÑAS

REGLAMENTO

Art.1 - ORGANIZACIÓN.

El Ayuntamiento de Dueñas en colaboración con Club Deportivo Botijosport organiza la XII Marcha MTB Ciudad de Dueñas "Sobalindes"

Art.2 - FECHA, HORA Y LUGAR DE SALIDA/META.

La marcha se realizará el SÁBADO 6 de JUNIO de 2026.

La salida tendrá lugar en la Plaza de España (Ayuntamiento), a las 9:00 horas. La llegada está prevista entre las 13:00 y 13:45h en la misma Plaza de España.

Recogida de Dorsales y bolsa de participante:

- Sábado 6 de junio de 7:45 a 8:45 en la Plaza de España (Ayuntamiento).

Para recoger los dorsales, se podrá solicitar DNI o documento identificativo y el resguardo de inscripción facilitado a través de la página web.

Art.3 – MAPA DE LA MARCHA

Este año como novedad tendremos un circuito corto, además del recorrido largo.

Recorrido corto: 30 km.

Recorrido largo: 50 km.

El 95% del recorrido se realizará por caminos y senderos, algunos de ellos técnicos por lo que se recomienda a los participantes que se inscriban tener una condición física adecuada y un manejo de la bicicleta apropiado para este tipo de terrenos.

Todo el recorrido está debidamente señalizado. En caso de duda, esperen a uno de los miembros del Club Deportivo Botijosport o llame a alguno de los números de teléfono expuestos en la mesa de recogida de dorsales.

La prueba deportiva es una Marcha NO COMPETITIVA, por lo que los participantes deberán tener en cuenta el ritmo e indicaciones de la organización.

Es OBLIGATORIO el uso de casco para todos los inscritos durante todo el recorrido.

La organización no se hace responsable de los participantes no inscritos o sin dorsal. La



organización se reserva el derecho a suspender algún tramo o la marcha por pasar por los puntos de control fuera de la hora establecida, siendo redirigidos a otro punto del recorrido, situación extraordinaria del terrero, cuestiones meteorológicas o cualesquiera sean otras razones de fuerza mayor que así lo precise.

Si un corredor decide abandonar, deberá comunicarlo a cualquiera de los miembros de la organización eximiendo a está de cualquier tipo de responsabilidad.

Todos los participantes deberán llevar su dorsal en un lugar visible de la bicicleta.

Art.4 – INSCRIPCIONES/CANCELACIONES:

Las inscripciones quedan limitadas a los mayores de 16 años cumplidos el día de la prueba, presentando al recoger el dorsal una autorización de padre/madre o tutor/a legal.

Plazos de inscripción

La prueba tendrá un límite de 200 plazas de las cuales hay 180 plazas con comida y 20 sin comida

Plazo de inscripciones hasta el 3 de junio a las 15:00 horas o hasta agotar los dorsales.

Cómo Inscribirse:

- Internet: Rellenando la ficha a través de www.runvasport.es

El día de la marcha se podrán inscribir un máximo de 20 personas sin opción a comida, siempre y cuando no se hayan cubierto las plazas previamente. Precio de inscripción 22€.

Art.5 - PRECIOS:

- Inscripción a la marcha + comida en el Restaurante A&D de Dueñas = **23€**
- Inscripción a la marcha sin comida = **17€**

La inscripción da derecho al participante a:

- Seguros de Accidentes.
- Traslados y asistencia Sanitaria.
- Medidas de seguridad en tramos de enlace con tráfico por Policía Local y Guardia Civil.
- Bolsa del Participante (obsequios de casas colaboradoras).
- Avituallamientos.
- Asistencia técnica en caso de avería grave.
- Duchas con agua caliente.



ART.6 - DERECHOS DE IMAGEN:

La inscripción y La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art.7 – OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Atender en caso de necesidad o accidente al resto de los participantes. Avisar a la organización con los teléfonos que encontrarán en la recogida de dorsales. Cumplir en todo momento las indicaciones de la organización y las señales del recorrido. No ensuciar con desperdicios el monte y/o el recorrido de la marcha. De lo contrario el participante quedará expulsado de la prueba y excluido de la participación de futuras marchas organizadas en este municipio.

Art.8 - POLÍTICA DE CANCELACIÓN:

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cancelación, ni cambios de titular, ni reembolso de la cuota.

En caso de tener que suspender la prueba por causa de fuerza mayor, los participantes asumirán los gastos de gestión bancaria producidos por la devolución de la inscripción.

Art.9 – OTROS

La prueba estará sometida a las disposiciones de los artículos 13 y siguientes del anexo II del Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 339/1990*, de 2 de marzo

La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.

El hecho de inscribirse en esta prueba supone LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO y el participante inscrito en esta prueba declara que asume que para la realización de la prueba es necesaria una óptima condición física, psíquica y técnica, declara haber facilitado de manera leal y verdadera los datos sobre su estado físico, salud y de su persona Y LA RENUNCIA A TODOS LOS DERECHOS CONTRA LA ORGANIZACIÓN, derivados de los daños que se puedan ocasionar en el transcurso de la marcha.



Art.9 – LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el **participante** queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

Art.10 – PLANIFICACIÓN DEL DÍA DE LA MARCHA:

7:45 a 8:45. - Entrega de dorsales y bolsa del participante en la Plaza de España de Dueñas (Ayuntamiento)

9:00. - Salida

13:00 a 14:00. - Llegada a la Plaza de España

13:30 a 14:30. - Servicio de duchas y lavadero de bicicletas en el Frontón Municipal
14:30. - Cerveza y sorteo presencial de regalos para todos los participantes en el Restaurante A&D (Polígono Industrial de Dueñas).

15:00h.- Comida en el Restaurante A&D (Polígono Industrial de Dueñas).

Art.11 – REGLAMENTO

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento. Para más información pueden dirigirse a:

<https://www.facebook.com/ClubDeportivoBotijosport>

botijosport@gmail.com

